DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.807 | Jueves 21 de Marzo de 2024 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2468761

MINISTERIO DE HACIENDA

COMISIÓN DE SERVICIO DEL MINISTRO DE HACIENDA, SR. MARIO MARCEL CULLELL

Núm. 1.189.- Santiago, 4 de septiembre de 2023.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 61 letra e), 75, 76 y 77 del DFL Nº 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Ley Nº 21.516, de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2023; el decreto supremo Nº 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda; el decreto supremo Nº 275, de 2017; del Ministerio de Relaciones Exteriores; el decreto supremo Nº 71, de 11 de marzo de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; el decreto supremo Nº 273, de 10 de marzo 2023, del Ministerio de Hacienda; el dictamen N° 5.920, de 2015, de la Contraloría General de la República; el oficio ordinario Nº 587, de 30 de marzo de 2023, de la Subsecretaría de Hacienda, y la resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, el Sr. Mario Marcel Cullell, en su calidad de Ministro de Hacienda de Chile, Autoridad de Gobierno, Grado B de la Escala Única de Sueldos, participará de las siguientes actividades que se llevarán a cabo en la ciudad de Londres, Reino Unido y ciudad de Santiago de Compostela, España, entre el 12 y 15 de septiembre de 2023:

- 12 al 14 de septiembre 2023: Evento "Chile Day Londres 2023", organizado por InBest Chile y la Embajada Británica en Santiago, a realizarse en la ciudad de Londres, Reino Unido.
- 15 de septiembre de 2023: "Reunión de Ministros de Economía y Finanzas UE-Celac-Ecofin", organizada por el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe -CAF, que se realizará en el marco de la CLXXIX Reunión de Directorio CAF, en la ciudad de Santiago de Compostela, España.

2. Que, el presente viaje se encuentra contenido en el Programa anual de viajes internacionales año 2023, de esta Cartera de Estado, enviado a la Dirección de Presupuestos mediante el oficio ordinario Nº 587, de 30 de marzo de 2023, de la Subsecretaría de Hacienda.

Decreto:

1. Desígnase desde el 11 de septiembre de 2023 y hasta el 16 de septiembre de 2023, ambas fechas inclusive, en comisión de servicio a la ciudad de Londres, Reino Unido y Santiago de Compostela, España, al Sr. Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda de Chile, Autoridad de Gobierno, Grado B de la Escala Única de Sueldos ("EUS"), a fin de participar en el evento "Chile Day Londres 2023" y en la "Reunión de Ministros de Economía y Finanzas UE-Celac-Ecofin", respectivamente.

El presente decreto que designa en comisión de servicio al Ministro de Hacienda entrará en vigencia en las fechas señaladas sin esperar su total tramitación.

Durante el desempeño de esta comisión de servicio, el Sr. Mario Marcel Cullell continuará percibiendo sus remuneraciones en moneda nacional y tendrá derecho a pasajes aéreos por $5.702.800.- incluido el seguro de viaje; a ticket de tren por 102,1.- euros (ruta Madrid-Santiago

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

de Compostela); y a un viático de US$1.707,22.- correspondiente al Grado B de la EUS, incrementado en el porcentaje pertinente, así dispuesto en el decreto supremo Nº 275, de 2017, del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme se indica a continuación:

Nº DÍAS	INCREMENTO (%)	MONTO BASE US$	VIÁTICO (%)	VALOR DIARIO US$	TOTAL US$
Mario Marcel Cullell					
Londres, Reino Unido					
2 días (12 al 13 septiembre)	658,78.-	70	100	531,14.-	1.062,28.-
1 día (14 septiembre)	658,78.-	70	40	212,46.-	212,46.-
Madrid, España					
1 (14 septiembre)	517,84.-	70	60	259,49.-	259,49.-
1 (15 septiembre)	517,84.-	70	40	172,99.-	172,99.-
				TOTAL US$	1.707,22.-

2. Impútese el gasto indicado precedentemente, cuyo centro de costo es el Gabinete del Ministro, del Presupuesto vigente para el año 2023, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda al:

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Detalle
21	01	004	007	comisión de servicio al extranjero/viático.
22	08	007		pasajes aéreos/tasas de embarque/seguro de viaje/pasaje de tren.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Heidi Berner Herrera, Ministra de Hacienda (S).- Albert Van Klaveren Stork, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Heidi Berner Herrera, Subsecretaria de Hacienda.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl